



6 de septiembre, 2023
DR-4699-CA NR-035
Sala de Prensa del Estado: 916-845-8434
Sala de Prensa de FEMA: 916-837-8270

Comunicado de Prensa

Asistencia de FEMA disponible para pozos y sistemas sépticos dañados por el desastre

SACRAMENTO, Calif.- Los residentes que perdieron el acceso al agua a través de sus pozos privados o tuvieron daños en su sistema séptico causados por las severas tormentas de invierno podrían ser elegibles para recibir asistencia financiera bajo el Programa de Individuos y Hogares de FEMA.

Los 14 condados designados para este programa de asistencia son: **Butte, Kern, Madera, Mariposa, Mendocino, Mono, Monterey, Nevada, San Benito, San Bernardino, San Luis Obispo, Santa Cruz, Tulare y Tuolumne.**

El daño a los pozos y sistemas sépticos debe haber sido causado por tormentas severas, vientos en línea recta, inundaciones y deslizamientos de tierra entre el **21 de febrero** y el **10 de julio de 2023.**

Para pozos privados y sistemas sépticos, FEMA puede proporcionar asistencia o reembolso por el estimado del costo de la reparación o reemplazo de estos artículos, realizado por un técnico profesional con licencia.

También podría recibir asistencia para el costo real de reparación o reemplazo de estos artículos que generalmente no están cubiertos por el seguro del propietario.

Si ha solicitado asistencia de FEMA y no ha tenido una inspección de su hogar, debe llamar a la línea de ayuda de **FEMA al 800-621-3362.** En el momento de su inspección, informe al inspector de FEMA que tiene un pozo privado y/o un sistema séptico que puede haber sido dañado por la tormenta.

Si se determina que el daño fue causado por el desastre, usted podría ser elegible para recibir asistencia de FEMA.

Si ya ha tenido una inspección y no se reportaron daños al pozo o al sistema séptico, comuníquese con la línea de ayuda de FEMA para recibir instrucciones sobre cómo enmendar su solicitud.

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación de California de las severas tormentas invernales, inundaciones y deslizamientos de tierra, visite [FEMA.gov/es/disaster/4699](https://www.fema.gov/es/disaster/4699), [FEMA.gov/disaster/4699](https://www.fema.gov/disaster/4699). También puede seguir twitter.com/Cal_OES, facebook.com/CaliforniaOES, [@FEMARegion9/Twitter](https://twitter.com/FEMARegion9) y Facebook.com/FEMAespanol.

###

La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres.

Toda la asistencia por desastre de FEMA se proporcionará sin discriminación por motivos de raza, color, sexo (incluido el acoso sexual), orientación sexual, religión, origen nacional, edad, discapacidad, dominio limitado del inglés o situación económica. Si cree que sus derechos civiles están siendo violados, llame a la línea de Recursos de Derechos Civiles al 833-285-7448.

Recientemente, la administradora de la SBA de los Estados Unidos, Isabella Casillas Guzmán, [anunció un cambio de política que otorga 12 meses sin pagos y 0% de interés](#). Esto se refiere a todos los préstamos por desastre aprobados en respuesta a desastres declarados en o después del 21 de septiembre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2023. Este cambio de política beneficiará a los sobrevivientes del desastre y los ayudará a disminuir el costo general de la recuperación al reducir la cantidad de intereses acumulados que deben pagar.

La Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) es la principal fuente de fondos del gobierno federal para la reconstrucción a largo plazo de la propiedad privada dañada por el desastre. La SBA ayuda a empresas de todos los tamaños, organizaciones privadas y sin fines de lucro, propietarios e inquilinos, financiar reparaciones o esfuerzos de reconstrucción, y cubrir el costo de reemplazar la propiedad personal perdida o dañada por el desastre. Estos préstamos por desastre cubren pérdidas no totalmente compensadas por el seguro u otras recuperaciones y no duplican los beneficios de otras agencias u organizaciones. Los solicitantes pueden presentar su solicitud en línea, recibir información adicional sobre asistencia por desastre y descargar solicitudes en [Asistencia de préstamos por desastre](#) .

Los solicitantes también pueden llamar al Centro de Servicio al Cliente de la SBA al 800-659-2955 o enviar un correo electrónico [a disastercustomerservice@sba.gov](mailto:adisastercustomerservice@sba.gov) para obtener más información sobre la asistencia por desastre de la SBA. Para las personas sordas, con dificultades auditivas o con discapacidad del habla, marque 711 para acceder a los servicios de retransmisión de telecomunicaciones.